

FICHA DE PROYECTO

Fecha de elaboración : Noviembre 2002

Fecha de última actualización : 21 de Septiembre de 2007

Nombre del Proyecto : **COBERTURA CON CALIDAD**
Proyecto USAID N° 527-0375

Unidad Ejecutora : Oficina General de Administración - MINSA

Localización (ámbito) : Ayacucho, Cusco, Junín, Huanuco,
Huancavelica, Pasco, Piura, San Martín y Ucayali

Fuente Cooperante Propuesta : USAID

Costo Total del Proyecto : US \$ 9'842,000.00

Aporte de Fuente Cooperante : US \$ 6'350,000.00

Aporte Nacional : US \$ 3'492,000.00

% del costo total ejecutado a la fecha (Inicio Proyecto a Diciembre 2006): 95.66%

Duración del proyecto (en años) : 11 años

Fecha de inicio : Septiembre de 1996

Fecha de término : Diciembre de 2007

Coordinadora Técnica : Dra. **FRESIA CÁRDENAS GARCÍA**
Dirección de Calidad en Salud
Dirección General de Salud de las Personas
fcardenasg@minsa.gob.pe

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En 1996, se firmó el convenio de donación entre los Estados Unidos de Norteamérica con el gobierno del Perú a través del Proyecto Cobertura con Calidad/USAID, para proveer asistencia estratégica y oportuna en el esfuerzo de asegurar el acceso a la población de la más amplia y adecuada información acerca del significado e importancia de la Salud Reproductiva y la Planificación Familiar dentro de su política de planificación familiar. En 1999, el Proyecto Cobertura con Calidad amplió su enfoque para apoyar las acciones de otros programas de salud relacionados a la salud reproductiva. Posteriormente el Proyecto se articula con el contexto de la política de atención integral, el mejoramiento de la calidad de atención materno perinatal y a la fecha con el proceso de Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, que viene siendo normada por la Dirección General de Salud de las Personas.

OBJETIVO SUPERIOR DEL PROYECTO (FIN)

Contribuir a la disminución de la mortalidad materna y perinatal, especialmente en las regiones priorizadas.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Mejorar la calidad de atención en los Servicios de Salud materna y perinatal, especialmente en las regiones priorizadas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Sistema de acreditación de establecimientos de salud del sector, implementado y funcionando, conducido por el Ministerio de Salud.
- Proceso de Mejoramiento Continuo de la Calidad institucionalizado en las organizaciones de salud, que gestionan utilizando estándares y un sistema de información que retroalimenta sus acciones.

DESCRIPCIÓN DE SUPUESTOS (CONTEXTO)

- La Dirección de Calidad de la Dirección General de Salud de las Personas elabora las normas técnicas de salud referidas a la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo en reuniones de trabajo con equipos técnicos y equipos de expertos.
- La Dirección General de Salud de las Personas cuenta con financiamiento para la difusión de las citadas normas técnicas de salud en el ámbito nacional, del Ministerio de Salud a sus órganos desconcentrados, a las Direcciones Regionales de Salud y demás organizaciones de salud del Sector.
- Las Direcciones Regionales de Salud cuentan con facilitadores regionales capacitados para la implementación del proceso de Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo con el enfoque de mejoramiento continuo de la calidad.
- Las Direcciones Regionales de Salud cuentan con asistencia técnica para la implementación del proceso de Acreditación y el desarrollo de Proyectos de mejora de la calidad de atención en los establecimientos de salud
- El personal de los establecimientos de salud se encuentra capacitado y organizado para la implementación del proceso de Acreditación y el desarrollo de Proyectos de mejora de la calidad de atención en los establecimientos de salud donde laboran.

SOSTENIBILIDAD/ INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROYECTO

Desde Mayo de 2004, la Coordinación Técnica del Proyecto Cobertura con Calidad es asumida por la Dirección Ejecutiva de Calidad de la Dirección General de Salud de las Personas, estableciendo una organización interna que a la fecha es la siguiente:

Dirección del Proyecto: Dr. Esteban Chiotti Kaneshima - Dirección General de Salud de las Personas

Coordinación Técnica : Dra. Fresia Cárdenas García -Dirección de Calidad en Salud

Asistente Técnico : Lic. Rosario Zavaleta Alvarez - Equipo Técnico de la DCS

Apoyo Administrativo : Srta. María Ponce Estela

Unidad Ejecutora de los
Fondos del PCCC : Oficina General de Administración del MINSA

Asistente Administrat. : Lic. Mónica del Pozo Rivas - Equipo Técnico Área Proyectos - OGA

DESCRIPCIÓN DE LAS LECCIONES APRENDIDAS

- El enfoque de calidad complementa los resultados esperados del proyecto y fomenta la unidad en el trabajo de las áreas técnicas.
- Como proyecto institucionalizado tiene mayor y mejor acceso a las áreas técnicas, el personal de salud lo asume como parte del equipo técnico de DGSP.
- Existe la necesidad de trabajar priorizando ámbitos, para establecer con mayor facilidad el aporte del Proyecto.
- Es indispensable el trabajo en equipo entre las áreas técnica y administrativa de la DGSP, OGA y Direcciones Regionales de Salud para evitar inconsistencias en la programación y ejecución de los fondos del Proyecto.

DESCRIPCIÓN DE LAS DIFICULTADES Y LIMITANTES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

- Lento ordenamiento y seguimiento de la documentación generada por la Coordinación Técnica, debido al escaso apoyo de personal para manejo del Proyecto.
- La coordinación con las Direcciones Regionales de Salud es débil, observándose desconocimiento del destino del presupuesto remesado y atraso en la entrega de los informes de las actividades realizadas.
- La Unidad Ejecutora no procesa en forma oportuna las remesas a las Direcciones Regionales de Salud.
- Las Direcciones Regionales de Salud no realizan la rendición de los fondos recibidos en forma oportuna

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

- Se sugiere dar continuidad al apoyo secretarial que colabora durante la etapa final de la intervención del Proyecto.
- Desarrollar en forma regular las reuniones de seguimiento del Proyecto para verificar y reajustar los requerimientos y ejecución de los fondos para el desarrollo de las actividades programadas, procurando contar con una persona definida por área.
- Propiciar la coordinación estrecha desde el Nivel Central con los Responsables del Proyecto en cada Dirección Regional de Salud, para impulsar en forma adecuada las actividades financiadas por el Proyecto en el ámbito de su jurisdicción.
- La Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, debe agilizar los procesos para recuperación del IGV de las adquisiciones que corresponda. Así como los trámites administrativos respectivos para Aceptación de Donación de bienes según sea el caso.
- La Oficina de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, debe remitir a la Asociación Peruana de Cooperación Internacional, el Plan Operativo 2007 Reformulado del Proyecto, aprobado en Agosto del presente año, para la autorización de ejecución correspondiente.
- Facilitar la evaluación final del Proyecto a través de un Equipo de expertos evaluadores externos.

Dirección de Calidad en Salud/ DGSP/MINSA

Septiembre, 2007